

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COLEGIO DE POSTGRADUADOS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Colegio de Postgraduados** (CP) fue de 1,523,409.5 miles de pesos, cifra menor en 6.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió al menor gasto pagado en el rubro de *Gasto Corriente* (6.7%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 6.7% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de menores erogaciones en gasto de operación por la transferencia de recursos a servicios personales y restricciones de gasto por austeridad. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 42.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Para cubrir compromisos de carácter ineludible, derivados de las negociaciones con el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP); en cumplimiento de los laudos laborales emitidos por autoridad judicial, que revisten la categoría de cosa juzgada.
  - ❖ Pagos por concepto de incremento salarial al personal académico, administrativo y de mando.
  - ❖ Actualización en la despesa del personal de mando, prima por año de servicios prestados, gratificación de compensación garantizada al personal de mando, así como para cubrir el costo de promociones académicas autorizadas.
  - ❖ Transferencia de recursos de gastos de operación a servicios personales para dar suficiencia a pagos de personal con plaza presupuestaria.
  - ❖ Transferencia de recursos de gastos de operación a servicios personales para dar suficiencia a pagos de personal de carácter eventual.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 62.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 20.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria. Asimismo, se transfirieron recursos a servicios personales para cubrir el déficit que presenta este capítulo de gasto, se promovió la reducción del gasto en partidas consideradas como no prioritarias, con la finalidad de contar con disponibilidad para cumplir los compromisos derivados de las negociaciones con el SIACOP y el SINTCOP, que revisten la categoría de cosa juzgada.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 68.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la transferencia de recursos al capítulo 1000 Servicios Personales, para atender necesidades de gasto de carácter ineludible y aplicación de las normas que restringen erogaciones por las políticas de austeridad.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado menor en 43.9% respecto al aprobado, derivado de menores erogaciones en resoluciones dictadas por autoridad competente.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Otros de Inversión Física* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2023 el CP ejerció su presupuesto a través de las **finalidades**: *Desarrollo Social y Gobierno*; las cuales comprenden las **funciones**: *Educación y Coordinación de la Política de Gobierno*, respectivamente.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 99.7% de la totalidad de los recursos pagados por la entidad, y mostró un decremento de 6.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CP.
  - ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante la actividad sustantiva de educación, el CP realizó aportaciones a la sociedad, mediante la formación y graduación de maestros y doctores en ciencias con un alto nivel humanista, científico, tecnológico e innovador, así como de especialistas en

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los Programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Innovación en la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social. Los egresados, en el transcurso de su formación, realizan investigaciones de frontera, las cuales se vinculan con el Sector, atendiendo prioridades nacionales y regionales en los temas de: seguridad alimentaria, suelo, agua, agricultura familiar, cambio climático, sustentabilidad y equidad principalmente, con el objetivo de reducir el déficit de profesionales e investigadores en los sectores agropecuario, acuícola y forestal; además de contribuir de manera directa con la sociedad, dando sentido al quehacer académico dentro del aula e investigativo fuera de ella, al articular los procesos formativos, con las realidades y problemas prioritarios de las regiones donde se realizan las investigaciones en particular, referido al programa de retribución social. La oferta educativa es de 31 programas reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT más 2 programas que se encuentran en proceso de transición, sumando un total de 33 programas reconocidos, estos se dirigen al enfoque socio-formativo, pensamiento sistémico y complejo, que busca formar egresados con competencia y saberes requeridos para enfrentar retos y desafíos actuales y futuros, congruentes con las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 y su Programa Institucional.

- La **finalidad Gobierno** concentró 0.3% de la totalidad de los recursos pagados por el CP.
  - ❖ A través de la función **Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de esta finalidad, presentando un incremento de 128.8% respecto del presupuesto aprobado; lo anterior para cubrir los sueldos, prestaciones y cuotas de seguridad social del personal administrativo; en razón a que la asignación del presupuesto al CP de origen es deficitaria, ya que no contempla las necesidades reales de gasto que implican las actividades de esta función.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023, el CP no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
IZC	Colegio de Postgraduados	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Colegio de Postgraduados.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023**  
**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo      Especie
<b>Total</b>			<b>77,653,602.2</b>	
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>700,535.0</b>	
Dirección General	1,740,251.8	1,740,251.8	17,615.0	
Dirección de Área	8,875,256.4	8,875,256.4	178,860.0	
Jefatura de Departamento	9,925,674.2	9,925,674.2	504,060.0	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	
<b>Operativo</b>			<b>76,953,067.2</b>	
Investigador	312,028,278.4	312,028,278.4	17,863,101.9	
Administrativo	144,141,386.5	144,141,386.5	59,089,965.3	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado por el número de plazas.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Colegio de Postgraduados.